

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20226020141701

Fecha: 22-02-2022

\*20226020141701\*

Página 1 de 2

Bogotá, D. C.

602

Señor (a) Anónimo (a) Sin dirección Bogotá

Asunto:

Respuesta comportamientos que afectan la tranquilidad y relaciones respetuosas de las personas

- Carrera 95H # 91\* 77

Referencia:

20216010215222 (ALE)

## Cordial saludo:

En respuesta a su comunicación registrada con el número de la referencia en esta Alcaldía Local, en la cual manifiesta "(...) queremos nuevamente poner una situación que ya habíamos reportado y colocamos una querella a rais de los contantes desordenes de la integrante de la familia de la carrera 95H # 91° 77. A pesar de los llamados de atención continúan todos los fines de semana hablando frente a su casa, tomando y no dejan descansar a los habitantes de este vecindario. Les pedimos de corazón que nos ayuden por que es injusto que a ellos no se les exija desde las autoridades respeten las normas de convivencia cuando ha venido la policía a hacerles el llamado de atención se comprometen y no cumplen. Agradecemos su colaboración (...)", se indica que su requerimiento con los Oficio No. 20226020141671 (Anexo 1) fue remitido a la Policía Nacional, por lo que con fundamento en la normativa vigente y en específico en el artículo 21 (funcionario sin competencia) de la Ley 1437 de 2011 sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, será dicha institución quien conozca, atienda y conteste su petición.

Atentamente;

ÁNGELA MARIA MORENO TORRES Alcaldesa Local de Engativá

alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co

Anexos: Uno (1 folio - Oficio No 20226020141671.)

Proyectó: Maria Albenis Rojas Çastillo

Reviso : - Jose Manuel Cuervo 🐓 Telma Rosa Angarita 🤉

Aprobó: Jorge Cerquera De

Alcaldía Local de Engativá
Calle 71 No. 73 A – 44
Código Postal: 111051
Tel. 2916670 EXT. 2114-2814-2603
cdi.engativa@gobiernobogota.gov.co
Información Línea 195
www.engativa.gov.co

GDI - GPD - F074 Versión: 05 Vigencia: 02 de enero 2020





Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20226020141701 Fecha: 22-02-2022

\*20226020141701\*

Página 2 de 2

## Aviso público

Atendiendo el hecho de que el peticionario no suministró dirección de residencia o para su notificación y de conformidad con lo preceptuado en el parágrafo segundo del artículo, 69 del Códico de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), hoy, siendo las 7 am, se fija el presente documento en lugar visible al público en el edificio Alcaldía Local de Engativá, con el fin de informar el trámite y respuesta al requerimiento.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció expuesto al público por el término de cinco (5) días hábiles y se desfiia hoy.





